

ANEXO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO	AREA	DESTINO	NIVEL
29.094.252	Ansón Castellote, Mercedes	Coordinador de Area	Biblioteca Campus Río Ebro		22
28.894.139	Noriega Migueles, Eva María	Coordinador de Area	Biblioteca	Facultad de Ciencias	22
17.142.380	Velásquez García, Jesús	Coordinador de Area	Biblioteca	Facultad de Filosofía y Letras	22
29.085.293	Seguí Santonja, María Cristina	Coordinador de Area	Biblioteca Universitaria		22

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2108 *RESOLUCION de 25 de junio de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad: Inglés, para la localidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» nº 32, de 17 de marzo), y posterior modificación por resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» nº 136, de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la ampliación a la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad: Inglés, para la localidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y localidad a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 25 de junio de 2007.—El Rector, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54, de 12 de mayo). El Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

LISTA DE ESPERA
ESCALA: TECNICOS SUPERIORES DE IDIOMAS
ESPECIALIDAD: INGLES
LOCALIDAD: ZARAGOZA
D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS
25.478.598 Hernández Murillo, María Esther
25.183.123 Serrano Pinilla, Marta
25.156.681 Aparicio García, María José

2109 *RESOLUCION de 26 de junio de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se amplía la lista de espera para la contratación de un Diplomado Universitario (Grupo B) con destino en el Laboratorio de Física Nuclear y Altas Energías de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» nº 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» nº 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, ampliación a la lista de espera, para la contratación de un Diplomado Universitario (Grupo B) con destino en el Laboratorio de Física Nuclear y Altas Energías de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Selección, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente convocatoria en Prensa y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma categoría a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del